INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

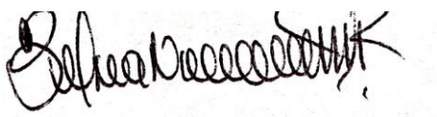
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							14	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 2 – DICIEMBRE DE 2022 AL 31– DICIEMBRE DE 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP3225 de 2022__									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZULMA EDIHT NIÑO REYES									
C.C. o N.I.T	46.674.990									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	**X**	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	02	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.315.871.oo			**FORMA DE PAGO**			Consignación			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF Nº 163922 del 13-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4568922			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	Dra. ALEJANDRA CACERES MARQUEZ									
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión Regional Boyacá									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Obligaciones según contrato CD- DP3225 de 2022	1. Informar la asignacion de la defensora publica y asesorar a los usuarios del servicio una vez sean asignados, 2. informarle el estado actual del proceso e indagar sobre los pormenores del caso, 3. establecer la

	estrategia jurídica, 4. asistir a las diferentes audiencias convocadas por los despachos judiciales, 5. mantener comunicacion telefonica constante con todos los suarios del servicio y especialmente con los que se tenga que estan privados de la libertad, 6. interponer los recursos, nulidades e incompetencias en su oportunidad, 7. en los casos que sea aplicable la conciliacion propender porque se haga, 8. buscar la aplicacion de principios de oportunidad en los casos que sea viable esta figura juridica a favor del usuario del servicio, 9. en los casos que por la gravedad de los hechos y el delito que se investigue buscar que se conceda el preacuerdo para no ser mas gravosa la pena al procesado, 10. cumplir con los turnos de disponibilidad, 11. propender para entre defensora y usuario del servicio la comunicacion sea lo mas entendible para que contribuya con el proceso. entre los logros terminar procesos por conciliacion, pago total de las obligaciones alimentarias, aplicacion de principio de oportunidad en los cuales no hay decision judicial condenatoria, 12. asistir a las barras academicas. Considero que con nuestro servicio en muchos casos las personas han quedado conformes con nuestra actuacion porque se han solucionado los problemas y las partes vuelven a tener una comunicacion y dialogo y en casos que se reestablece el vinculo familiar. Obstaculos cuando los usuarios del servicio no contestan el teléfono y se desinteresan totalmente del proceso y no aportan ninguna información a la defensa..

OBSERVACIONES
N/A

N/A: No aplica



ZULMA EDIHT NIÑO REYES
C.C. No. 46.674990 de Duitama